RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 58 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, ID N° 241551 – PLURIANUAL, DESTINADOS A LA XIMA. REGIÓN SANITARIA

Fernando de la Mora, 05 de setiembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Segundo Llamado de la Contratación Directa N° 23/2012 Adquisición de Servicios de Vigilancia y Seguridad. ID N° 241551 – PLURIANUAL, destinados a la XIma. Región Sanitaria; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. N° 325/2012 de fecha 14 de agosto del 2012 con Exp. N° 330293.----------

Que se cursó invitación en fecha 24 de agosto de 2012 a las empresas: DORAM S.A.C.I.; ANDROMEDA SECURITY SA; ORGANIZACION WATCHMAN SRL; WARRIOR S.R.L.; y OMNI S.A.----------

Que en fecha 30 de Agosto del corriente año, se realizó la apertura, con la recepción de (6) seis ofertas: 11.Omni S.A.; 2. Warrior S.R.L., 3. Watshman S.R.L., 4. Los Magníficos S.R.L.; 5. VIGIPRO S.R.L. y 6. Royal Security S.R.L. ----------

Que el Comité Evaluador recomendó adjudicar la totalidad del llamado a la firma Warrior S.R.L, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación, la capacidad necesaria para cumplir el contrato y el precio más económico.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la provisión de Servicios de Vigilancia y Seguridad para la XIma. Región Sanitaria, a favor de la firma:

EMPRESA	RUC	ADJUDICACIÓN	MONTO ADJUDICADO
WARRIOR S.R.L.	80056565-7	POR EL TOTAL	87.178.356.-
TOTAL ADJUDICADO			**87.178.356.-**

(Guaraníes: OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.--.), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.----------

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro 280 y la erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central y sus Dependencias del M. S. P y B. S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.----------

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN CENTRAL · Undécima Región Sanitaria

.....

Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi
Directora General
XIª Región Sanitaria